

---

# el KanAlillo

**radiotelevisión de alta indefinición**

---

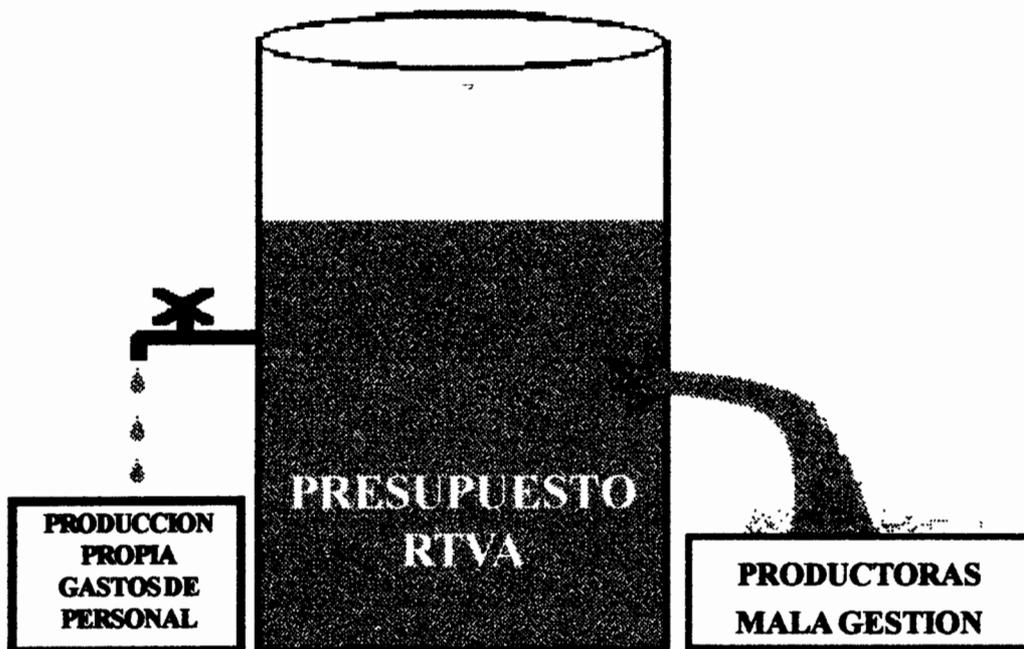
---

*Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta*

---

---

## LO QUE SE GASTEN HOY



## NO LO TENDREMOS MAÑANA



## Pon tu gota de agua

---

Confederación General del Trabajo  
Boletín de Información Sindical  
Número 19      Septiembre 1995

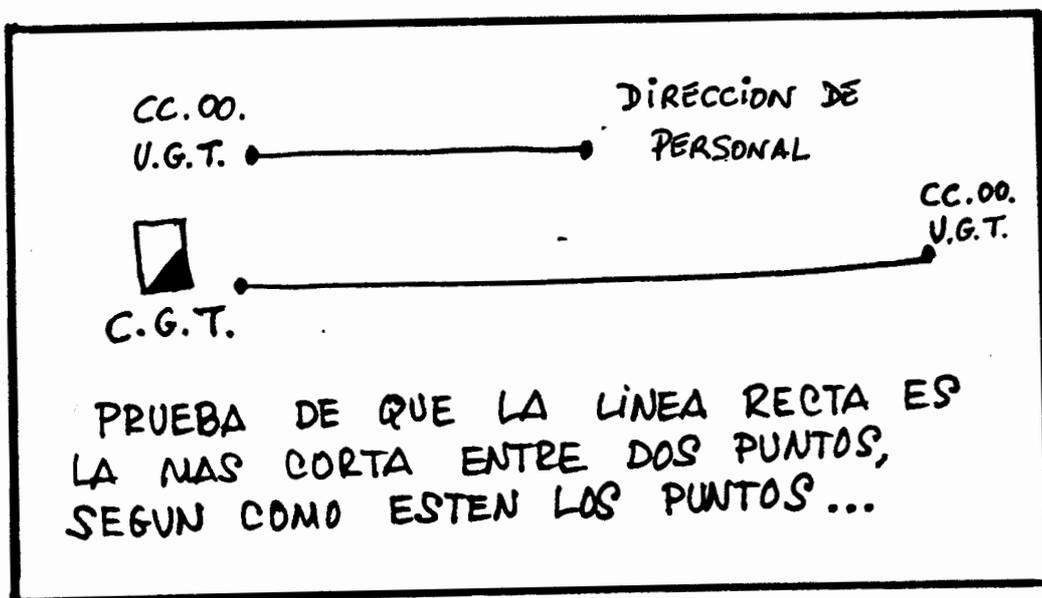
## PERSECUCION SINDICAL... ¡TODAVIA!

Es de sobra conocida por todos, porque históricamente ha existido, lo que se denomina "**persecución sindical**": acción que ejercían los empresarios contra los hombres y mujeres más combativos en la lucha sindical.

Pero lo que resulta paradójico es que esa "persecución" la ejerzan unos sindicatos (los de más afiliados, los de mayor organización, los de más poder...) sobre otros (a los que ellos -los mayoritarios- denominan "amarillos", "lights"...). Esta es la realidad de lo que ocurre en esta empresa y ESTO ES, NI MAS NI MENOS, LO QUE HACEN CC.OO. Y U.G.T. CON C.G.T. DESDE LAS ULTIMAS ELECCIONES SINDICALES. ¡YA NO BASTA CON LA OPOSICION Y EL CONTROL QUE EJERCE LA EMPRESA!

Como se dice ahora, pues está de moda, a la Sección Sindical de C.G.T. en RTVA (y a otras muchas de nuestras secciones sindicales, en otras empresas, públicas y privadas (Universidad, CASA, Telefónica, Correos, Hytasa, etc...), los sindicatos de CC.OO. y U.G.T., y la Empresa, nos tienen hecha la "pinza" (aún no sabemos si griega, como en el Parlamento).

**POR UN LADO, EL SR. TABOADA:** uno de los mayores "cánceres" que tiene esta empresa por la puesta en práctica de lo que él entiende por POLITICA DE PERSONAL. Entre otras cosas, no sólo no recibe a los representantes de C.G.T. cuando éstos se lo solicitan, sino que les niega sistemáticamente la documentación y la información a la que tienen derecho según recoge la Ley de Libertad Sindical.



**Y POR EL OTRO LADO** (y aún no se sabe cuál es el peor de los dos -lados-) **CC.OO. Y U.G.T.**, sindicatos desde donde algunos de sus líderes (defensores del "doble lenguaje") no tienen ningún tipo de escrúpulos en utilizar métodos más propios de la época Stalinista que de la propia en que vivimos; si no, no se entiende cómo, por poner algunos ejemplos...

\* Monten campañas de desprestigio contra Armando Cáceres, a quien, aunque no se le reconoció en Magistratura como Coordinador de Programas, ni el director de TV ni el propio Director General saben qué contenido darle a su puesto de trabajo como Jefe de Sección de Programas de TV. ¿Será porque es de C.G.T. o porque no se calla ante los abusos que cometen otros sindicalistas?

\* Vayan de testigos (como hicieron Rafael Navas y José Linares) de la empresa, contra un trabajador -se nota que ellos se aprecian muy poco o nada como trabajadores- en el citado juicio de A.C.E.

\* Sean tan reacios y pongan tantas pegas para someter decisiones importantes a referéndum. El último ejemplo: hicieron falta tres reuniones para convencer a CC.OO. y U.G.T. de que había que refrendar la aprobación del Estatuto de la Mesa de Contratación, aunque ellos ya lo firmaron con la empresa antes de escuchar a los afectados. ¡Ya veremos qué ocurrirá cuando haya que negociar el Vº Convenio Colectivo!

\* Admitan en las oposiciones, siendo miembros de los Tribunales, a trabajadores que no reunían los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, como ocurrió en la categoría de Grafistas de TV con un trabajador afiliado a CC.OO. Luego vienen diciendo que "no se casan con nadie" (será con nadie que no sea de su cuerda...).

\* Presionen al sr. Taboada (aunque él no lo admita, todo el mundo ya lo da por hecho) para que se "puentee", en la medida de lo posible, la representatividad de C.G.T., y prueba de ello la tenemos en las reuniones de V.P.T., de COMVI, o en cualquier otra reunión en la que estén presentes los tres sindicatos con la empresa. El lema parece ser: ¡NADA VALE DE LO QUE PROPONGA LA C.G.T.!. Todavía recordamos las propuestas que C.G.T. realizó con respecto a la presencia de trabajadores en el Consejo de Administración, el abono de una paga compensatoria o el rechazo a que trabajadores del Consejo de Administración (Auxiliares Administrativos y Mozo) fuesen trasladados al C.P. de Sevilla.

\* Utilizar los resultados electorales para **HACER LOS QUE LES DA LA REAL GANA**. Desde siempre es sabido que los comités, tanto de Empresa como Intercentros, están más que preparados de antemano para que ninguna propuesta de C.G.T. salga adelante. EL BLOQUEO EN ESTOS ORGANOS DE REPRESENTACION ES TOTAL, siendo preferible para ellos **no convocar comités ni comisiones permanentes para que unos cuantos** (que realmente son pocos y siempre los mismos)  **puedan "dirigir el cotarros"**; eso sí, siempre en representación de los trabajadores de la empresa y en beneficio de todos nosotros.

\* Exprimir al máximo lo que ellos entienden por "**LEGALIDAD**". No hace mucho, C.G.T. tuvo que ir a la Audiencia Nacional de Madrid para "acordar", porque no se llegó a entrar en la sala y, por tanto, **RECONOCER QUE ESTE SINDICATO TENIA DERECHO A ESTAR PRESENTE EN VARIAS COMISIONES DE TRABAJO**. Gracias a ello, *nos han tenido, a sabiendas, apartados de la V.P.T. o de la COMVI durante mucho tiempo.*



LOS MILITANTES DE C.G.T. Y LOS SIMPATIZANTES QUE COLABORAN Y TRABAJAN CON ESTA SECCION SINDICAL (que afortunadamente son cada vez más), **estamos convencidos de que nuestra línea de trabajo, si no es la más recta, es al menos la que menos se tuerce. LA REALIDAD, DIA A DIA, NOS LO ESTA DEMOSTRANDO**, por lo que seguiremos en esta actitud crítica y de lucha, contra la empresa y contra quienes quieran hundirnos, sobre todo si es con mezquindades, mentiras y engaños.

Ya es bien sabido que muchos trabajadores de esta casa **ESTAN MAS QUE HARTOS DE QUE LOS SINDICATOS "NOS TIREMOS LOS TRASTOS A LA CABEZA"**, pero hay que decir las cosas tal y como son.

**QUIEN TENGA OJOS, QUE VEA. QUIEN TENGA OIDOS, QUE OIGA.**

**J.M.R.R. (C.G.T.-RTVA)**

## ¡¡ TODOS PERDIMOS !!

### \* SI (PRIMERO) :

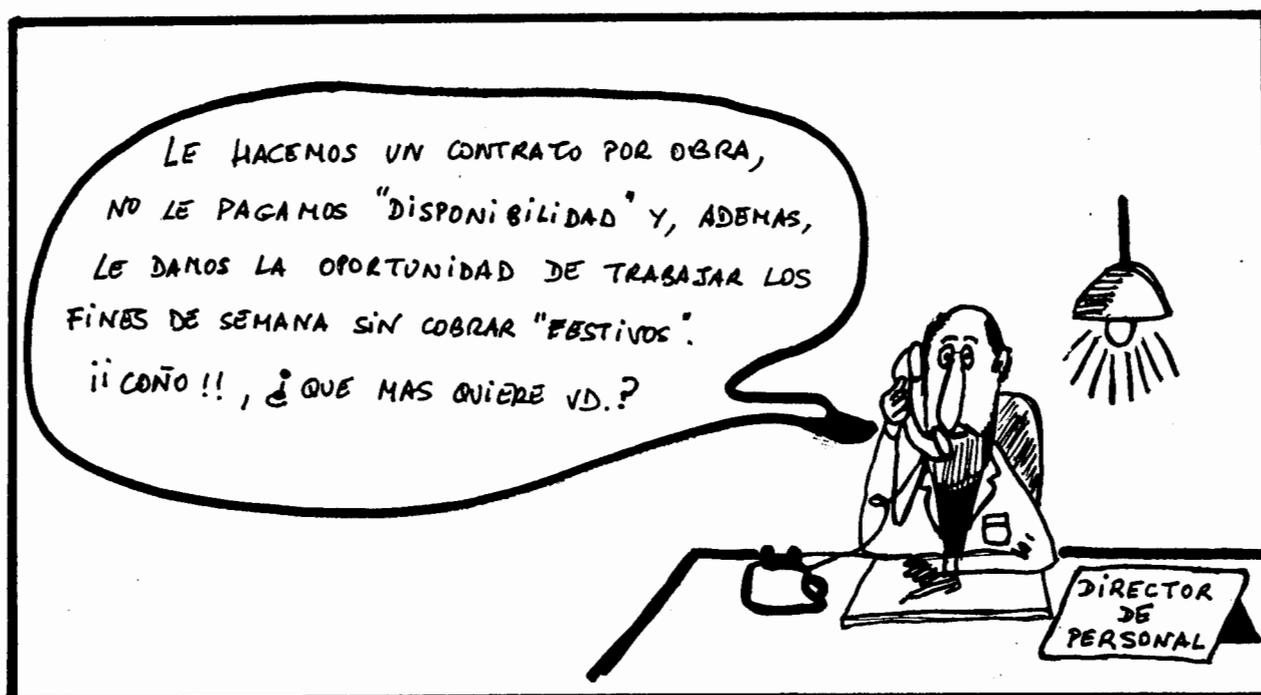
CC.OO. y U.G.T. no querían este referéndum por el desgaste político y de credibilidad que ahora les está ocasionando.

El Sr. Lobatón, representante de CC.OO. y presidente del Comité Intercentros, manifestó públicamente en la penúltima asamblea de la Bolsa de Trabajo que **"un referéndum era demagógico y no necesario"**.

La presión realizada por varios contratados y el apoyo que prestó la C.G.T. a este colectivo, provocó el que se realizase una votación sobre la necesidad de conocer la opinión de los afectados.

CC.OO. y U.G.T. (siempre bien juntitos), **propusieron votar "NO A LA CELEBRACION DEL REFERENDUM"**, en contraposición a C.G.T. y a varios compañeros que pidieron en la asamblea el voto para el "SI" al referéndum.

El resultado de la votación fue mayoritariamente afirmativo para que se celebrase el referéndum. ¡PERDIERON CC.OO Y U.G.T.!



\* **SI (SEGUNDO)** :

CC.OO. y U.G.T. imponen la fecha de votación: 26 de Junio, sólo 7 días para poder hacer alguna campaña, cuando ellos llevaban 9 meses explicando su propuesta y pactando con la empresa sin el consentimiento de los contratados.

¿Por qué tanta prisa? ¿No sería que les beneficiaba celebrar el referéndum lo antes posible para no dar tiempo a que la otra opción (la del NO) se explicase e informase en los distintos centros de trabajo repartidos por toda Andalucía?

**¡PERDIO LA DEMOCRACIA!** porque las Delegaciones, en su mayoría, no recibieron información personal y directa de lo que significaba el "NO" y porque las únicas explicaciones que recibieron fueron las que le dieron los distintos delegados de CC.OO. y U.G.T. existentes en cada uno de estos "Virreinos o Califatos".

\* **SI (TERCERO)** :

**La mayoría de los compañeros contratados de Canal Sur Radio dictaminaron el resultado de estas elecciones.** Con anterioridad habían pactado con los sindicatos de CC.OO. y U.G.T. su particular Bolsa de Trabajo (cerrada y no pública) distinta a la de Canal Sur Televisión y a la de la RTVA (abierta y pública).

¿Por qué esta discriminación? ¿Cómo es posible que votasen en su gran mayoría al SI cuando no se jugaban nada? ¿Por qué votaron y decidieron nuestro futuro y no el suyo?

**¡Perdió la solidaridad y la dignidad!**

\* **SI (CUARTO)** :

**CC.OO. y U.G.T. perdieron este referéndum en el Centro de Producción de Sevilla: 85 VOTOS A FAVOR DEL "NO",** contra 49 votos a favor del SI: una más que evidente derrota que debe hacer reflexionar a los estos sindicatos para que tomen nota de que no se puede decidir nada sin con el consentimiento de los trabajadores; al menos en Sevilla.

Pero al final, los contratados del NO y la C.G.T., perdimos el resultado final gracias al vuelco que dieron los resultados obtenidos en las Delegaciones: 115 VOTOS A FAVOR DEL SI, frente a 88 votos a favor del NO, fue el resultado final y definitivo en la totalidad de los Centros de Producción.

¡AL FINAL, TODOS HEMOS PERDIDO!

¡CONTRATADOS, AL PAREDON!

HARAKIRI



C. P. *****	SI ****	NO ****	NULOS *****	BLANCOS *****	Nº VOTOS *****
ALGECIRAS	5	3	0	0	8
ALMERIA	8	0	0	0	8
CADIZ	5	0	0	0	5
CORDOBA	8	0	0	0	8
GRANADA	5	0	0	1	6
HUELVA	8	0	0	0	8
JAEN	7	0	0	0	7
JEREZ	6	0	0	0	6
MALAGA	14	0	0	0	14
SEVILLA	49	85	1	10	145
<hr/>					
<b>TOTALES=</b>	<b>115</b>	<b>88</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>215</b>

## GTE regaló un piso a un dirigente de UGT

José Manuel Muñiz, presidente de Intelhorce, compró un apartamento para entregárselo a un sindicalista de UGT, según ha declarado ante el juez un promotor inmobiliario.

ABC / 33

SÁBADO 13-5-95

ANDALUCIA

### UGT asegura que González Guerra, acusado de recibir un piso con fondos de Intelhorce, «está desvinculado del sindicato»

INTERNACIONAL 34 / ABC DOMINGO 23-7-95

Europa Occidental

## La Fiscalía acusa a la UGT portuguesa de financiación fraudulenta

El sindicato habría desviado fondos comunitarios en su beneficio

Lisboa. José María Moreiro

En plena campaña preelectoral de los comicios generales del próximo día 1 de Octubre y cuando subsisten bastantes dudas sobre su resultado, la Fiscalía General de la República ha acusado a la central socialista UGT del desvío ilegal de fondos comunitarios con los que habría refinanciado sus estructuras. El escándalo ha motivado ya la sustitución de dos candidatos en las listas del Partido Socialista a las legislativas.

SEVILLA DIARIO 16  
Domingo 9 Julio 1995

3

## Piden que se anulen pruebas en el Macarena

El sindicato CGT denuncia la realización de unas pruebas selectivas de forma irregular por parte del área de Servicios Generales del hospital Macarena.

DIARIO 16.- La sección sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT) del Hospital Universitario Virgen Macarena ha pedido que se anulen unas pruebas convocadas por el área de Servicios Generales de este centro hospitalario, que considera irregulares.

El secretario general de esta sección sindical, José Antonio Rojas Rodríguez, ha remitido un escrito al director gerente del hospital Macarena, en el que denuncia que el área de Servicios Generales ha convocado a su antojo unas pruebas selectivas junto con las secciones sindicales de UGT y Comisiones Obreras, a espaldas de las demás secciones sindicales", según consta en el escrito.

El representante de CGT indica que estas pruebas fueron convocadas sin publicidad y que han sido los miembros de las secciones sindicales de UGT y Comisiones Obreras los encargados de repartir las solicitudes.

Rojas Rodríguez destaca la importancia de estas pruebas para personal de oficio en el hecho de que las personas que se presentaran a las mismas recibirían el 'apto' o 'no apto' para posteriores contrataciones en este centro hospitalario.

Por estas razones, el representante de CGT pidió la anulación de las pruebas selectivas, que, en su opinión, "distan mucho de la legalidad".

EL PAÍS, domingo 18 de junio de 1995

## Querrela criminal por amenazas a sus dirigentes y actos vandálicos

### La dirección de CC OO solicita prisión para los expulsados de artes gráficas

CARMEN PARRA, Madrid

El conflicto de la organización madrileña de artes gráficas de CC OO ha sobrepasado el enfrentamiento sindical y ha desembocado en los tribunales. La dirección de la central ha presentado una querrela criminal contra los sindicalistas expulsados de artes gráficas. En ella les acusa de reiteradas amenazas a dirigentes de la central y de actos vandálicos. Y solicita prisión preventiva para los 12 querrelados, por entender que los delitos cometidos suman una penas que superan los seis años de privación de libertad.

## Los ecologistas y la CGT plantarán el año que viene un millón de árboles

La Agencia de Medio Ambiente proporcionará los plantones y realizará su traslado

EFE Sevilla

El sindicato CGT y la Confederación Ecológica Pacifista de Andalucía (CEPA) promoverán la plantación de un millón de árboles en la región en 1995, con la ayuda de la Agencia de Medio Ambiente (AMA) andaluza, que le proporcionará los plantones y su transporte. La CEPA y la CGT se han propuesto plantar un millón de árboles, fundamentalmente especies del bosque mediterráneo como alcornoque, quejigo, madroño, encina y acebuche, y de bosque en galería, como álamos, olmos y chopos, mediante la campaña *Un andaluz, un árbol*.

## DECRETO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, EJEMPLO A SEGUIR

36 / ABC

JUEVES 1-6-95

### Consejo de Gobierno

#### La Junta aprueba una subida retributiva de los funcionarios y un crédito para rehabilitar viviendas

Sevilla. M. J. P.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer dos decretos referidos a un crédito de 300 millones de pesetas para la rehabilitación de viviendas públicas afectadas por la aluminosis y al aumento del salario de los funcionarios de la Junta, según informó ayer el portavoz del Ejecutivo, José Nevado.

El primero de los decretos aprueba un crédito de 300 millones de pesetas para cumplir los acuerdos que firmaron para los años 1994-96 el Ministerio y la consejería de Obras Públicas para la rehabilitación de viviendas de titularidad pública con problemas estructurales, entre ellos la aluminosis. Estas obras afectarán a unas 7.000 viviendas que fueron construidas entre 1950 y 1970.

Entre las 7.000 viviendas que se verán afectadas por estas obras se hallan 300 de la barriada sevillana de los Diez Mandamientos; 500 de Almería y 336 de la barriada de La Atunara, en la Línea de la Concepción. Nevado explicó que la Junta gastará en estas obras unos 2.000 millones de pesetas a lo largo de 1995.

Por otra parte, el segundo de los decretos se aprobó a propuesta de la consejera de Gobernación, Carmen Hermosín, para adecuar el complemento específico de los funcionarios de la Junta de Andalucía. Este decreto permitirá al Gobierno disponer de 1.000 millones de pesetas para añadir linealmente a los funcionarios unas 60.000 pesetas anuales.

Este decreto llega después del acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y los sindicatos en junio de 1992 y ratificado en marzo de 1994, acuerdo que recogía una mejora retributiva para el trienio 1992-94. Para ello, se constituyeron unos fondos adicionales, cuya distribución obedecer a criterios de incentiva- ción y racionalización. Esta subida retributiva se aplicará a partir de la próxima nómina, indicó Nevado.

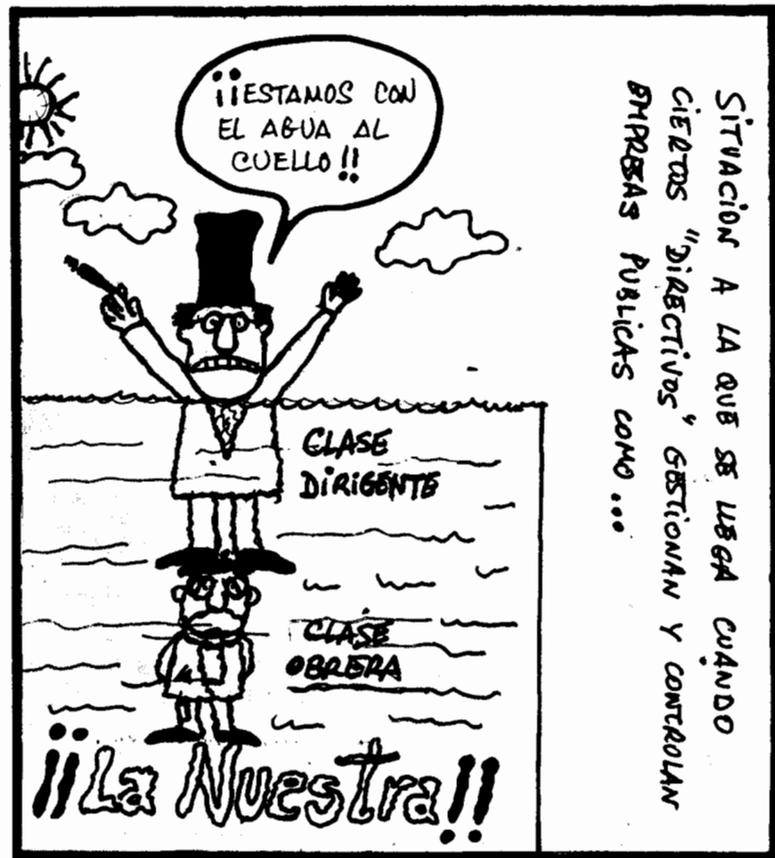
**Mientras que la Administración Pública (como en el caso de la Junta de Andalucía), es capaz de adecuar racionalmente los salarios de los funcionarios y ajustarlos a la realidad,** dejando aparte las políticas económicas restrictivas, una propuesta de este calibre hecha por C.G.T. en nuestra empresa hace que CC.OO. y U.G.T. pongan el grito en el cielo.

Todos recordaremos que C.G.T. planteó en Enero de este año el abono, con cargo a los 50 millones de pesetas de 1.994 adscritos a la V.P.T., de una **paga compensatoria para todos los trabajadores de la casa (contratados y fijos) para paliar la pérdida de poder adquisitivo sufrida durante los años 1.993 y 1.994,** gracias a los convenios colectivos negociados y firmados por U.G.T. y CC.OO. respectivamente.

Lo que hubiese supuesto una paga lineal de 52.000 Pts. por trabajador, y el hecho de defender un principio básico de todos los sindicatos como es el restablecer las pérdidas de poder adquisitivo de los trabajadores, **SE TRADUJO EN NADA. ¡Ya sabemos a quiénes hay que agradecerse!**

Pronto se negociará el Vº Convenio Colectivo y, con él, la subida salarial para el año 1.996, y aunque a los directivos de nuestra empresa no les importa que suban los precios de la leche, el pan o la gasolina (para eso se suben sus sueldos, con el consentimiento y la aprobación del sr. Marín), esperemos que a los sindicalistas de CC.OO. y U.G.T. "la necesidad les apriete" y les haga reflexionar o, al menos, pensar, que un ajuste de los salarios es necesario. ;YA ESTA BIEN DE PERDER DINERO! ;NO TODOS COBRAMOS EN ESTA CASA CINCO MILLONES DE PESETAS BRUTAS AL AÑO POR DEFENDER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES! (¿DE CUALES?)

Y por cierto, sr. Merlo, LA SITUACION EBN LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTA EMPRESA (y me refiero a la económica), NO SE DEBE, PRECISAMENTE, A LAS EXIGENCIAS (ECONOMICAS Y SOCIALES) DE LOS SINDICATOS, NI A LAS RECLAMACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES RECOGIDOS EN CONVENIO, NI TAMPOCO, POR SUPUESTO, AL DINERAL QUE ESTA EMPRESA DERROCHA EN LOS JUZGADOS POR LAS RECLAMACIONES, JUSTAS Y SUJETAS A DERECHO, DE LOS TRABAJADORES.



Mírese al espejo y pregúntese ¿EN QUE Y HASTA QUE PUNTO HE INTERVENIDO YO PARA SITUAR A ESTA EMPRESA EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA? Si es sincero consigo mismo, estoy seguro de haber acertado la respuesta que se ha dado.

**PEPE, EL DELA JUNTA.**

## FILOSOFIA CARTESIANA

Ahora que de nuevo parece haberse puesto de moda la Filosofía, algunos de nuestros "cerebros", atentos siempre a esto de apuntarse a las modas, no han querido ser menos, y se han decantado por una filosofía particular: LA CARTESIANA.

Como todo el mundo sabe, el principal axioma de esta filosofía, llamada así en honor de René Des Cartes, se fundamenta en la máxima **"DUDO, LUEGO EXISTO"** (o lo que es lo mismo, la Duda Metódica).

Fieles seguidores de este pensamiento, nuestros "genios de la televisión" se plantean los temas de interés o eventos a cubrir con dos o tres semanas de antelación (cuando lo hacen), para ir dejándolos de lado (por aquello de la "duda") hasta que ya es demasiado tarde para decidir nada (o cuando ya cuesta demasiado). Y, pese a ello, se empeñan en hacerlo (contra viento, marea y el coste que tenga, porque ya se sabe, los informativos son así...).

Y no sólo eso, sino que la cohorte que les rodea, fiel siempre a aquello de "seguir al jefe", ha adoptado también el mismo "modus operandi". No es extraño encontrar, en un lapso de tiempo inferior a las 24 horas, que el directivo de turno dice A; el subdirectivo afectado, afirma B; un delegado a quien le atañe, certifica C; el redactor que lo hace, decide D; el editor en cuestión, confirma E... y al realizador, al productor, al mezclador, al cámara... nadie les dice nada. De ahí vienen las improvisaciones cuyos resultados se traducen en la imagen que presentamos ante la opinión pública (que no olvidemos, es quien nos paga), y que nos asemeja más a un vídeo comunitario que a una Televisión Pública Autónoma.

**Debe ser este aire de la CNN del sur de Europa que parece haberse apoderado de algunos** de los de las ideas, con esto de pretender convertirnos en una radio con imágenes de colores (no, no es un chiste de Gila)... y en buscar, como sea, formas de cubrir el tiempo del informativo (porque una hora, señores, es mucho tiempo...).

Pero ya se sabe, para eso están los cinco minutos costeaditos que cubre un directo (pese a la máxima kantiana de que más vale una buena pieza que un buen directo...) o los sesudos informes con unos pasos kilométricos en los cuales te cuentan con todo lujo de detalles y datos estadísticos que 5 de cada 10 españoles fuman tabaco rubio, seguidos de una entradilla del redactor/a de turno, en el que, con una cajetilla de Winston en la mano, te vuelven a contar que 5 de cada 10 españoles fuman tabaco rubio, y por fin, en el texto de la noticia, adornado con imágenes de distintas marcas de tabaco rubio, se nos cuenta (por si no nos habíamos enterado) que 5 de cada 10 españoles fuman tabaco rubio...

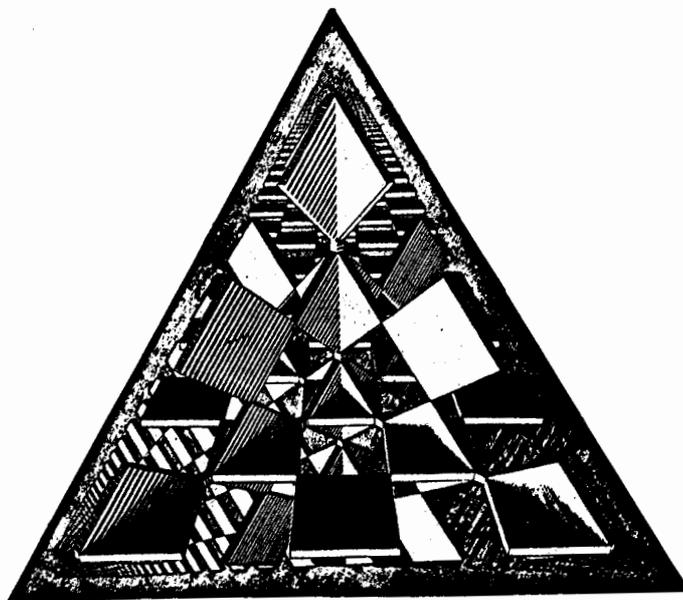
Y luego, cuando los índices de audiencia bajan, cuando el ritmo de trabajo y la ilusión decaen, cuando las equivocaciones se multiplican... SE BUSCA UNA CABEZA DE TURCO...

Ya se sabe... que si un Realizador con más de cuarenta años no puede estar en un informativo, por los nervios, el estrés (aunque no esté reconocido por la V.P.T.), la artrosis, la falta de reflejos, la chochez... (y no lo digo yo, sino que se lo he oído a alguien de su mismo gremio que espero recuerde sus palabras cuando llegue, a su vez, a los cuarenta...). Que si es que siempre tiene que ir el Cámara del Parkinson, porque saca los planos movidos... Que si los Becarios no saben hacer preguntas en las ruedas de prensa (un poco difícil, cuando el mismo día que llegan, sin que nadie les explique nada, les montan en un coche para cubrir una noticia)... Que si los de Producción no quieren ponernos al mismo tiempo Málaga y Granada porque no les sale de los... (cuando se trata de una imposibilidad técnica, no de un capricho)... Que si los Técnicos de Mantenimiento nos boicotean con los equipos... Que si el de Sonido me la tiene jurada...

Más les valdría a estos de las quejas cambiar de filósofo, y ser un poquito socráticos. No les vendría nada mal aplicarse aquello de "YO SOLO SE QUE NO SE NADA...", intentar enterarse del por qué de las cosas antes de ponerse a buscar culpables, y ser un poco más humildes.

TODOS SALDRIAMOS BENEFICIADOS.

**AZRAEL**



## BREVISIMOS BREVES...

### LA "BUNKERIZACION" DE LA RTVA

En el último número de "El Kanalillo" resaltábamos en portada nuestra opinión sobre lo que está resultando la "bunkerización" de esta casa. ¡Los señores Marín y Mesa se lo han tomado al pie de la letra!. No sólo quieren un búnker, en sentido figurado, sino que están realmente "bunquerizando" las instalaciones del Centro de San Juan. Vean, vean... los portones de hierro que están colocando en varias dependencias de la casa, o los cristales blindados que se han instalado en la zona técnica de TV... ¡Y ESO QUE NO HAY PRESUPUESTO!

**¿CUALES SON LOS ENEMIGOS DE LOS DIRIGENTES DE ESTA EMPRESA?**

**¿QUE SENTIDO TIENE ESTA INVERSION EN "SEGURITITIS"?** ¿Es debido a los jornaleros del SOC, los médicos interinos, los consejeros, quizás los parlamentarios, los trabajadores de la casa o, por el contrario, las productoras de antiguos directivos...?

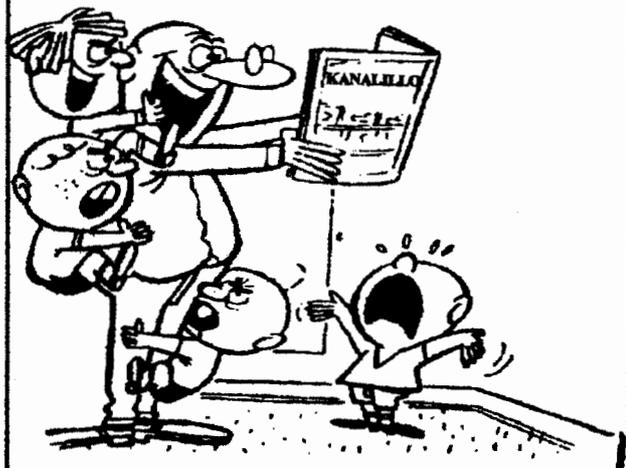
¿No será que debido a la POCA AUDIENCIA que tiene Canal Sur, los señores Marín y Mesa temen que puedan venir los ciudadanos andaluces A LINCHARLES?

Señores, ¡que ésto no es Bosnia!. Si quieren un consejo: **SEAN MESURADOS Y NO DESPARRAMEN EL DINERO QUE DICEN QUE NO TIENEN.**

### ENCUESTA: ¿QUIEN MANDA EN CANAL SUR?

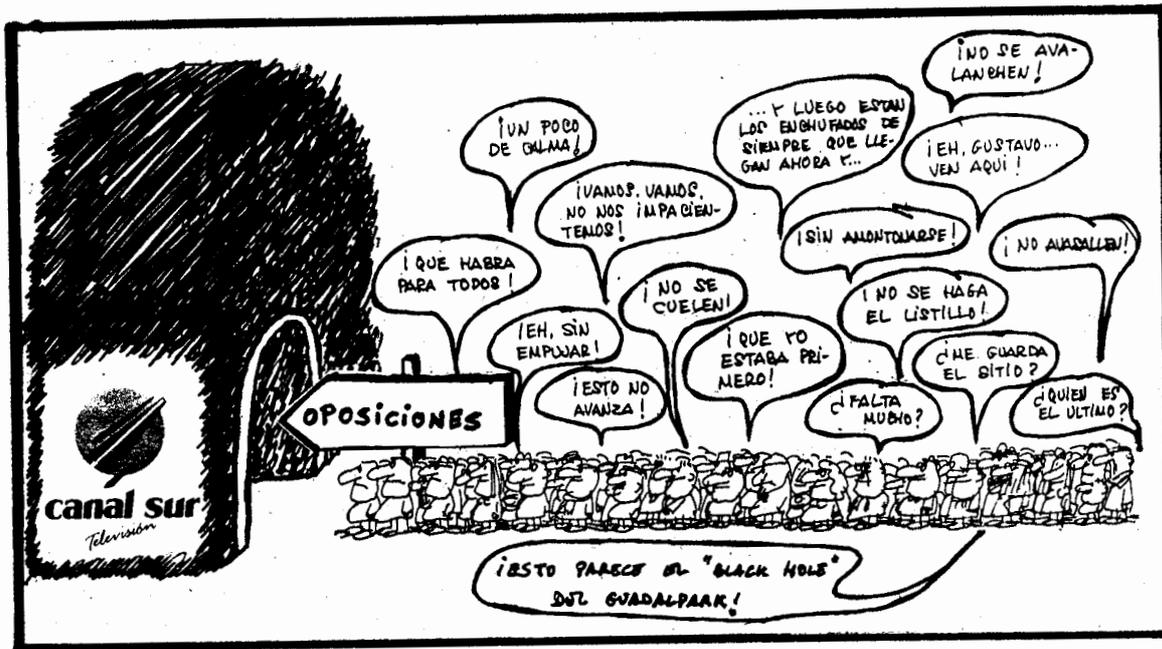
Queremos que todos los trabajadores (incluso los directivos y consejeros) participen en esta encuesta. Es fácil. Se trata de valorar del 1 al 10 a cada una de las instituciones, personas o asociaciones que a continuación se relacionan. En el próximo Kanalillo daremos los resultados de esta encuesta.

- \*ElPSOE.....puntos.
- \*El PP....."
- \*IU-CA-LV....."
- \*El Director General....."
- \*El Consejo de Administración....."
- \*El Parlamento Andaluz....."
- \*Los trabajadores....."
- \*Las productoras externas libres.."
- \*Ex-directivos con productoras...."
- \*Los ciudadanos (La Audiencia)...."



COMENTARIOS SOBRE LAS OPOSICIONES EN CANAL SUR

A la entrada del Centro de Emisión y Producción de San Juan de Aznalfarache el sindicato C.G.T. ha recogido diversos comentarios entre los opositores. ¡La prueba y el día podía ser cualquiera...! Lo que dijeron...



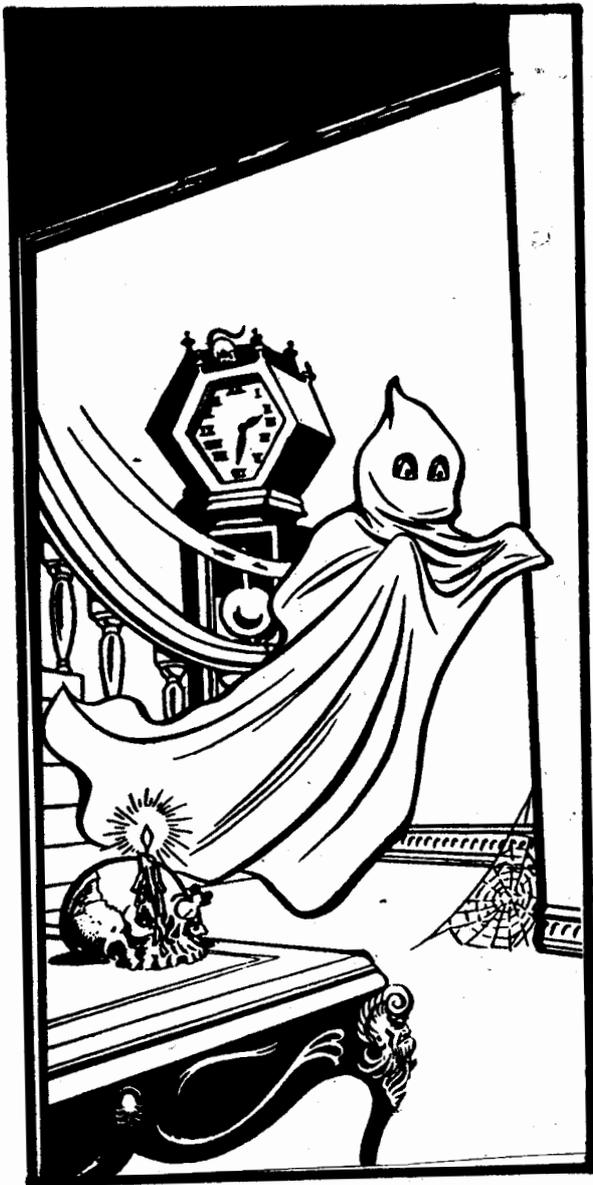
En el pasado número de "EL KANALILLO", en uno de sus artículos referente al funcionamiento de la Mesa de Contratación, aparecía el siguiente texto:

"3.- Se ha contratado, con carácter de interinidad, al hermano de P. L. C. debido a la liberación sindical de éste último. ¿Por qué CC.OO. y U.G.T. no le proponen a la empresa idéntico planteamiento para el resto de sus liberados?"

Añadir a esta información, porque rectificar es de sabios, que la persona contratada formaba parte, por méritos propios, de la Bolsa de Trabajo correspondiente, ocupando el lugar número 11 en la misma, y habiendo renunciado los 10 candidatos anteriores a dicho contrato de sustitución.

## FENOMENO POLSTERGEIST

Este fenómeno de la naturaleza, que se asocia al cambio del aspecto tanto físico como mental de una persona de ficción, se ha hecho realidad en RTVA y sus SS.FF. No tanto por el cambio físico como por el de personalidad, a través del cual un directivo, o, incluso jefe por oposición, a menudo cambia su aspecto dócil y transigente por una reacción amenazante y déspota cuando un trabajador le discute sus derechos o simplemente nombra las palabras mágicas: CONVENIO COLECTIVO.



Prefiero hablar genéricamente pues es evidente que cada cuál podrá trasladar o no, este razonamiento a su caso particular. **Lo que quiero hacer es una llamada a la unión y a la lucha auténtica por la calidad de vida en el trabajo y el respeto a los derechos de todos nosotros**, que no tenemos por qué sufrir la injusticia de estar continuamente subyugados, ya sea al ritmo de los directivos de esta empresa, o bien a la traición de los compañeros que, o por intereses, o por miedo, les hacen el juego.

**No esperemos a que la empresa o los sindicatos solucionen nuestros problemas. EXIGE TUS DERECHOS DIA A DIA.**

Y recordad: **ESTA EMPRESA FUNCIONA GRACIAS A NOSOTROS. ES PUBLICA. ES NUESTRA.**

**GHOST**

IDEAL

Fecha 3 de agosto de 1995

# CGT - RTVA piden la destitución del director de personal por el escándalo de las oposiciones

EUROPA PRESS

SEVILLA

La Confederación General de Trabajo (CGT) de la Radio Televisión de Andalucía pidió al director general, Joaquín Marín, la destitución del director de personal y secretario del Tribunal de exámenes, José Taboada Castiñeras, por el escándalo en las oposiciones de ayudante de producción de Canal Sur, así como la disolución del Tribunal y la constitución de uno nuevo, según un comunicado que la propia sección sindical remitió a Europa Press.

José Taboada firmó el pasado 28 de julio un acuerdo, con motivo de las oposiciones que en estos

días se están celebrando, en el que por unanimidad del Tribunal se anuló el ejercicio práctico de la categoría profesional de ayudante de producción, realizado el pasado 19 de julio, y se convocó de nuevo a los opositores para un nuevo ejercicio el próximo 5 de septiembre.

### El motivo

El motivo que expuso Taboada fue el de «no tener garantías de que el ejercicio hubiese estado suficientemente custodiado entre las 9:30 y las 10:30 horas del día 19 de julio, existiendo indicios racionales de que algunas de las preguntas que integraban el ejer-

cicio han podido llegar a conocimiento de algunos opositores».

Asimismo, Taboada intervino personalmente en la confección de la convocatoria de dichas oposiciones —modificadas varias veces antes de su publicación definitiva en el BOJA—, y negoció directamente con los sindicatos CC OO. y UGT las titulaciones y los requisitos de la convocatoria.

En este sentido, la CGT-RTVA acusó a Taboada de haber cometido «tropelías» como la de admitir a las oposiciones a un trabajador en la categoría de grafistas de TV, cuando éste fue excluido en las listas provisionales; y de no custodiar suficientemente un ejercicio práctico.



## DENUNCIAS ANTE LA INSPECCION DE TRABAJO

Durante la época veraniega, C.G.T. no ha perdido el tiempo. En los meses de Julio y Agosto, se han interpuesto 7 denuncias ante la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y se ha recibido una visita de dos técnicos del Instituto de Seguridad e Higiene por denuncia interpuesta tiempo atrás.

De todas ellas, la que más puede destacar, por su contenido y las consecuencias que pueden traer tras el preceptivo informe que emita el inspector, es la interpuesta con fecha 19/07/95 contra D. Antonio Muñoz Lobatón, de CC.OO., y D. Rafael Navas Bohórquez, de U.G.T. por el cobro de cantidades recogidas en nóminas bajo la denominación de "LIBERADO SINDICAL".

LOS MOTIVOS por los que C.G.T. sigue interesada en aclarar este tema, son los siguientes:

- 1.- El concepto salarial de "LIBERADO SINDICAL", entendemos **PUEDE NO SER** un concepto retributivo como tal, ya que no figura en el Convenio Colectivo ni en ninguna otra normativa como concepto salarial.
- 2.- Si se refiere esta cantidad recogida en el apartado "LIBERADO SINDICAL" como un compendio de los distintos pluses que perciben estos sindicalistas por el hecho de estar totalmente liberados, **NO SE ENCUENTRA DESGLOSADA ESTA CANTIDAD EN LOS DISTINTOS PLUSES QUE MARCA EL IV CONVENIO COLECTIVO INTERPROVINCIAL** en sus artículos 45 y 46 (Complementos de Puesto de Trabajo y Complementos por Cantidad y Calidad de Trabajo, respectivamente), por lo que difícilmente puede saberse si las cantidades que perciben por este concepto se acogen a los pluses que recoge nuestro Convenio Colectivo.

3.- El hecho de que figure en nómina como "LIBERADO SINDICAL" puede suponer una infracción a la Normativa Laboral.

Obviamente, C.G.T. no parará hasta aclarar este tema que puede ser la "llave" que explique muchas de las acciones y posturas de CC.OO. y U.G.T. ante la empresa.

Mientras tanto, la empresa no parece, de momento, tener ningún interés en aclarar este tema. ¿SERA QUE NO TIENE O QUE NO PUEDE ACLARAR NADA? ¡PRONTO LO SABREMOS!

**DITIRAMBO**



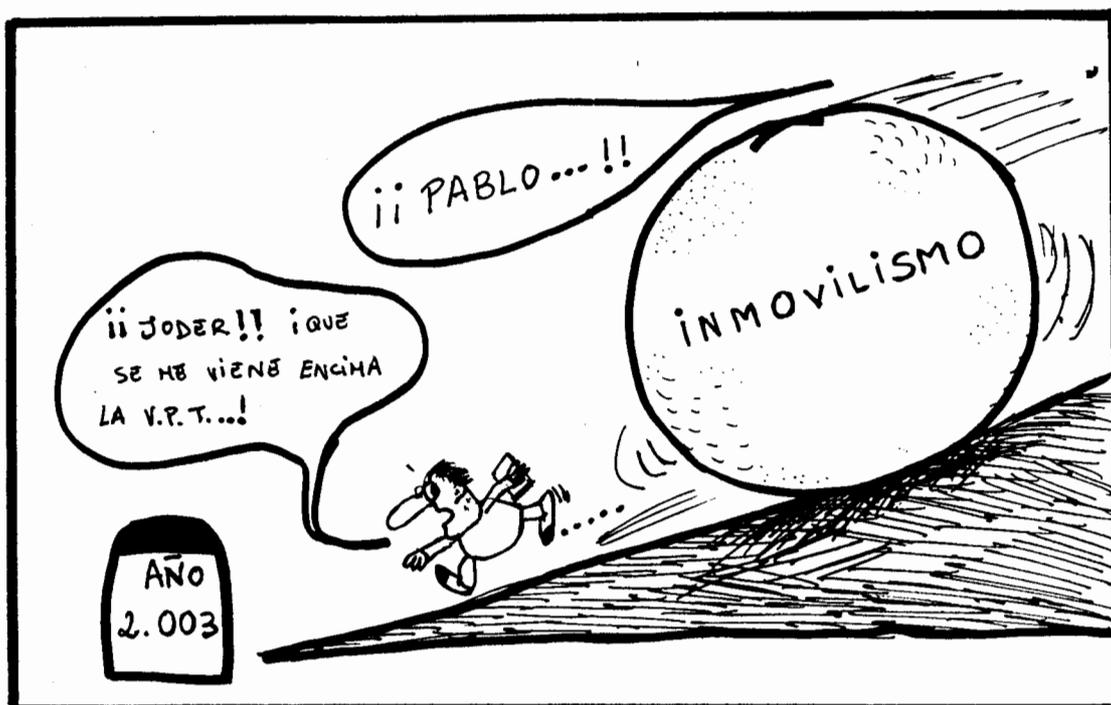
## LA V.P.T.: LA MESA DE TRABAJO MEJOR ENMASCARADA

¿Terminará algún día...? ¿Servirán de algo tantas y tantas reuniones...? ¿Servirá realmente para velar por una auténtica "valoración de puestos de trabajo"...? ¿De qué puestos de trabajo...?

C.G.T. anunció públicamente en dos ocasiones, en asambleas convocadas para tal menester, **que el único sentido de estar presentes en esta mesa de trabajo era el de, al menos, informar a los trabajadores en la medida de sus posibilidades.**

Como es bien sabido, PABLO LOPEZ VILLEGAS, presidente de esta mesa, **no quiere que se informe a los trabajadores de las valoraciones que la mesa ha realizado, antes de la comparecencia de éstos, y tampoco da a los sindicatos copia de las actas donde se recogen los acuerdos alcanzados.**

*Es bien claro que el único papel de este auditor es el de envolver con un ligero maquillaje el verdadero rostro de la V.P.T., que no es más que el de mantener en su lugar, salvo aquellas categorías profesionales que fueron reclasificadas por el Laudo, a todas las categorías de esta empresa; es decir, **APLICAR Y GARANTIZAR UNA TOTAL INMOVILIDAD PROFESIONAL, CERCIORANDE DE QUE NO EXISTA NINGUNA CATEGORIA LABORAL QUE HAYA DE RECLASIFICARSE;** eso sí, a costa de 50 millones de pesetas de 1.994 y otros tantos de 1.995. MUCHAS PELAS, PERO ¿PARA QUE...?*



Lo cierto y verdad es que, frente a las 80 categorías profesionales que presentaron reclamación, sólo 21 no lo hicieron, y entre esas 21 se encuentran las que ostentan los representantes de CC.OO. y U.G.T. en la V.P.T.

¿POR QUE ESTAS CATEGORIAS NO HAN RECLAMADO?

¿EN QUE SE HAN EMPLEADO LOS 50 KILOS PRESUPUESTADOS PARA 1.994 EN LA V.P.T.? ¿SE HAN TRASPASADO AL PRESUPUESTO DE 1.995? ¿PUEDE DEMOSTRARSE CON ALGO MAS QUE PALABRAS...?

Y SI NO SE TERMINA CON LA V.P.T. EN 1.995, ¿QUE SE HARA CON LOS 50 KILOS DESTINADOS PARA TAL FIN?

**MIENTRAS, LA V.P.T. SIGUE Y SIGUE..., DURA Y DURA...**



CATEGORIAS QUE NO HAN PRESENTADO AUTOVALORACION: 21 (20'79%)

\*\*\*\*\*

- \* DOCUMENTALISTAS (como **José Linares Valverde** -CC.OO.-).
- \* J. SECC. SEG. Y TRANSPORTES (como **Fco. Romero** -UGT-).
- \* OPERADOR SONIDO RADIO (como **Antonio Muñoz Lobatón** -CC.OO.- y **Rafael Navas Bohorquez** -UGT-).
- \* TECNICO G. DIRECCION GENERAL.
- \* J. DPTO. RECURSOS HUMANOS.
- \* J. DPTO. ADMINISTRACION.
- \* LETRATO.
- \* AUDITOR.
- \* J. DPTO. INVESTIGACION Y AUDIENCIA.
- \* REALIZADOR.
- \* J. DPTO. EXPLOTACION TV.
- \* J. SECC. SERVICIOS GENERALES.
- \* GRAFISTAS.
- \* JEFE DE BAJA FRECUENCIA.
- \* TECNICO INVESTIGACION Y AUDIENCIA.
- \* JEF. SECC. DISEÑO ASISTIDO.
- \* CAPATAZ DE ILUMINACION.
- \* J. SECC. INVERSIONES.
- \* EDITOR DE CONTINUIDAD.
- \* ILUMINADOR.
- \* J. DPTO. ARCHIVO Y DOCUMENTAC.

## CATEGORIAS QUE SI HAN PRESENTADO AUTOVALORACION: 80 (79'20%)

\*\*\*\*\*

- \* JEF. SECC. CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- \* MOZO (ALMACEN E.N.G.)
- \* OFICIAL TEC. ELECTRICISTA.
- \* TEC. DE MANTENIMIENTO.
- \* J. DPTO. EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO.
- \* J. SECC. COMPRAS.
- \* AUXILIAR ADMTVO.
- \* PERSONAL G. ECON.-FINANCIERO.
- \* MOZO (DELEGACIONES).
- \* COORDINADOR DE PROGRAMAS.
- \* J. DPTO. COMERCIAL.
- \* CONDUCTOR POLIVALENTE UU.MM.
- \* TEC. SISTEMAS DE BASE.
- \* AY. TEC. ELECTRICISTA.
- \* ILUMINADOR SUPERIOR.
- \* TEC. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO.
- \* J. SECC. PROGRAMAS.
- \* J. SECC. COORDINACION TERRITORIAL.
- \* J. SECC. LABORAL.
- \* J. SECC. NOMINAS.
- \* J. SECC. CONTRATACION PERSONAL.
- \* J. SECC. SEGURIDAD SOCIAL.
- \* ANALISTA.
- \* PROGRAMADOR.
- \* J. DPTO. SERVICIOS GENERALES.
- \* AY. UNIDADES MOVILES.
- \* J. SECC. COMERCIAL.
- \* J. SECC. CONTABILIDAD.
- \* J. DPTO. TESORERIA.
- \* J. SECC. PLANIF. TESORERIA.
- \* J. SECC. GESTION TESORERIA.
- \* J. DPTO. G. ECON.-ADMTVA.
- \* OFICIAL TEC. DE ZONA.
- \* AUX. TEC. ELECTRONICO.
- \* LOCUTOR.
- \* AUYTE. DE DECORACION.
- \* TECNICO ELECTRONICO.
- \* AMBIENTADOR MUSICAL.
- \* REDACTOR DE RADIO.
- \* OPERADOR DE SONIDO DE TV.
- \* UNIDAD DE MANTENIMIENTO.
- \* OPERADOR MONTADOR DE VIDEO.
- \* COORDINADOR PRODUCC. AJENA.
- \* J. DPTO. PLANIFICACION.
- \* UNIDAD DE MANTENIMIENTO.
- \* RECEPCIONISTA-TELEFONISTA.
- \* AYTE. TEC. ELECTRONICO.
- \* JEFE DE INFORMATICA.
- \* J. DPTO. GEST. E.A. (MA).
- \* REDACTOR.
- \* DECORADOR.
- \* COORDINADOR ARTISTICO.
- \* ADMINISTRATIVOS.
- \* OPERADOR INFORMATICO.
- \* MOZO.
- \* J. SECC. ECONOM.-FINANC.
- \* J. DPTO. RELAC. PUBLICAS.
- \* J. DPTO. COMUNICACIONES.
- \* J. SECC. RELAC. EXTERNAS.
- \* J. SECC. CONTROL FINANC.
- \* J. DE RACDIOFRECUENCIA.
- \* J. RADIOENLACES Y UU.MM.
- \* AY. TEC. ELECTRONICO (DEL.)
- \* J. DPTO. COMPRAS Y PATRIMO.
- \* J. SECC. PATRIMONIO.
- \* SECRETARIA DE REDACCION.
- \* AY. DOCUMENTACION Y ARCH.
- \* SECRETARIA DE EMISIONES.
- \* PRODUCTOR DE TV.
- \* CAMARA OPERADOR.
- \* AYTE. TEC. MEZCLADOR.
- \* TEC. DE EXPLOTACION.
- \* PRODUCTOR MUSICAL RADIO.
- \* TECNICO DE EXPLOTACION.
- \* ENCARGADO O. M. DE VIDEO.
- \* AYTE. DE REALIZACION.
- \* J. SECC. PRODUCC. AJENA.
- \* MOZO (DIRECCION GENERAL).
- \* AYTE. DE PRODUCCION.
- \* PRODUCTOR DE RADIO

## ESTOY SINTIENDO TU PERFUME EMBRIAGADOR

Hasta la fecha no teníamos duda de la calaña de aquellos "compañeros" que han declarado en juicios contra otros compañeros y en favor de la empresa.

El día 3 de Mayo, en Magistratura, los capitostes de CC.OO. y U.G.T. se presentaron como testigo de la empresa en contra de los intereses de un trabajador de esta casa.

Y es que **los favores hay que devolverlos tarde o temprano**. Así se paga el que algunos liberados sindicales cobren más de 40.000 Ptas. mensuales de plus de festivos (cuando algunos no aparecen ni los días de diario). Así se paga la docilidad de la empresa a la hora de organizar unas oposiciones que parecen restringidas, preadjudicadas.

**¡Algo olía mal en la RTVA, pero acabamos de pisarlo!**



**FLAN SINNATA**

# ¿PLAN ESTRATEGICO = PLAN DE AJUSTE = ¡¡RECORTES!!?

Al parecer no existe excesivo interés en poner en marcha EL PLAN ESTRATEGICO DE LA RTVA, si entendemos por éste a aquél que va a...

- 1.- **PERMITIR DESCUBRIR**, mediante un profundo, concienzudo y serio estudio, **CUALES HAN SIDO LOS "CONDUCTOS DE FUGA"** del presupuesto de esta empresa.
- 2.- **HACER UNA AUTENTICA LIMPIEZA ENTRE LOS DIRIGENTES DE LA RTVA Y SS.FF.**; es decir, entre los directivos que han sido los responsables de esos "escapes" de dinero público, de esas malas inversiones, de esos gastos no justificados o innecesarios y, en definitiva, de esa mala gestión, control y dirección de una empresa que es PUBLICA.
- 3.- **REPONER LA DIRECCION DE LA EMPRESA** constituyendo un nuevo ORGANIGRAMA DE DIRECCION real y objetivo. Quizás ya lo tenga la consultora que realizó dicho estudio y de cuyo resultado no ha dicho ni "mu" el Sr. Marín a la representación de los trabajadores. ¿Por qué será?
- 4.- **DEFINIR CLARAMENTE LOS OBJETIVOS DE ESTA EMPRESA**; es decir, algo tan simple, pero a la vez tan complicado, como que los distintos grupos políticos se pongan de acuerdo en PARA QUE SIRVE ESTA EMPRESA y, una vez definido esto, CON CUANTO DINERO VA A FUNCIONAR.

Hacer esto no es cosa de días. También cuesta dinero, tanto como posiblemente unos ochenta millones de pesetas, pero **si alguna vez quedan bien definidos estos cuatro puntos, ya sólo quedarían dos cuestiones muy puntuales...**

**PRIMERA:** CONTROLAR LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES DE FORMA OBJETIVA Y EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DE ESTA EMPRESA, dejando a un lado las contrataciones con amigotes, ex-directivos o simpatizantes políticos.

**SEGUNDA:** DEJAR TRABAJAR A LOS PROFESIONALES DE ESTA CASA Y CONTAR CON ELLOS DE VERDAD.

**POSIBLEMENTE ESTO PUEDA LLEGAR A SER ALGUN DIA UNA AUTENTICA REALIDAD** si se consigue hacer funcionar un AUTENTICO PLAN ESTRATEGICO. Entonces habremos empleado adecuadamente el dinero público en sanear nuestra empresa y no en recortar salarios, reducir puestos de trabajo, prescindir de contrataciones o reducir los gastos básicos y elementales...

**TODO LO QUE NO SEA ESTO ES ENGAÑAR A LOS TRABAJADORES. LA PRUEBA:** SUBIDA DE SUELDOS DE DIRECTIVOS Y CONSEJEROS. LUEGO VENDRAN DICHIENDO QUE HAY QUE AHORRAR, COMO CON EL AGUA.

Claro está, **TODO ESTO SOLO SE PODRIA HACER CON:**

**A) AUTENTICA DECISION POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS.** Otro gallo cantaría si la empresa fuese privada y el dinero de ellos. La pena para los trabajadores de esta casa es que algunos no quieren quitar su culo del cómodo sillón donde se encuentran. Ahí sentados tienen (de momento) poder y control ¡Lo demás les importa tres leches!.

**B) AUTENTICA PRESION POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Se supone que este órgano de control debe vigilar por los intereses de la RTVA y hacer cumplir sus objetivos. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ¿A QUE ESPERAN VDS. PARA HACER SU TRABAJO?



**C) APOYO DE LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION.** Sres políticos, por favor, ¡sean sinceros y digan de una vez si de verdad les interesa el buen funcionamiento y el futuro de esta empresa! Si es así, utilicen todos los mecanismos que tienen a su alcance para hacer de esta casa UNA AUTENTICA RADIO Y TELEVISION ANDALUZA. UNA EMPRESA PUBLICA. UNA EMPRESA VERDADERAMENTE NUESTRA, DE TODOS LOS ANDALUCES, y no la imagen de chiringito dirigido por el "chiquichanca" de turno que juega con veintitantos millones de pesetas de presupuesto como si del Monopoly se tratase.

Ojalá entre todos (Directivos, Consejeros y Grupos Parlamentarios) con un trabajo verdaderamente serio y comprometido, se pueda hacer que ESTA EMPRESA "NO SE PINCHE", como si de un globo se tratase, sino que, como el ave fénix, REMONTE EL VUELO,

**¡POR EL BIEN DE TODOS LOS ANDALUCES!**

**STEVEN SPIELBERG**

## **EMPRESA PUBLICA: EN BENEFICIO DE TODOS**

### **SERVICIOS MAS CAROS, TRABAJADORES MAS BARATOS**

Fue en la década de los cuarenta -con la creación de Renfe y el Instituto Nacional de Industria (INI), la compra de Telefónica a ITT y la creación del monopolio de Tabacalera- cuando el Estado se hizo definitivamente con el control de sectores y empresas estratégicos. Control que se acentuó en el siguiente decenio con la creación de Enxidesa, Seat, Pegaso, Barreiros y Bazán. De esta manera, España afrontó el PRIMER PLAN DE DESARROLLO (1.964), con el **control casi absoluto por parte del Estado del entramado industrial y productivo del país** (a falta de la pesca, agricultura, ganadería y construcción).

*El comienzo de la liberalización económica, en los años sesenta, supuso la entrada de capital extranjero en las empresas españolas, pero el Estado, a pesar de ello, siguió ejerciendo un fuerte control sobre el transporte (aéreo y ferrocarriles), telecomunicaciones (Correos y Telefónica), siderometalurgia, astilleros y automoción. Control que ha ido disminuyendo paulatinamente en las dos últimas décadas.*

*Sin embargo, ha sido en estos últimos años cuando el proceso privatizador se ha disparado y, desde postulados neoliberales, se está defendiendo a ultranza la exigencia de poner los recursos económicos, e incluso el propio Estado, en manos del capital privado como mecanismo para alcanzar un mayor desarrollo y salir de la "crisis" perpetua. La razón argumentada es que la empresa privada gestiona mejor.*

Desde el Estado, los gobiernos del PSOE no sólo han consentido esta política sino que la han fomentado, y en la actualidad corremos el grave riesgo de que servicios estratégicos y de primer orden pasen a manos de los poderes financieros internacionales.

#### **REPERCUSIONES LABORALES**

Ahora bien, no se trata solamente de un cambio de dueño, sino que **este proceso privatizador viene acompañado de una desregulación laboral** que está permitiendo a la empresa privada **"gestionar bien y ser competitiva"** a costa de peores condiciones de trabajo y salariales.

La reforma laboral es la consecuencia lógica de esa política. Expedido el campo para los empresarios, el segundo paso es aplicarla en el sector público. Decisión que ya se ha tomado y con la que persigue:

\* Apartar a los sindicatos a la hora de tomar decisiones, fundamentalmente en el sector público, donde están implantados con más fuerza.

\* Destruir empleo fijo y eliminar de un plumazo conquistas sociales conseguidas por generaciones de trabajadores (jornada, vacaciones, salarios, condiciones laborales). Este es el paso previo para la creación de empleo; precario, claro.

**Conseguidos estos objetivos, el entierro del sindicalismo o su reducción a un plano testimonial será la puntilla.**

### **REPERCUSIONES SOCIALES**

La privatización del sector público profundiza las desigualdades entre clases sociales, ya que sólo podrán disfrutar de ellos quienes puedan pagarlos. Así, la aspiración a la universalidad de los servicios públicos sufre un fuerte mazazo y la rentabilidad social, que permite precios asequibles para la inmensa mayoría, deja paso a una valoración meramente economicista de los mismos.

Las grandes empresas privadas, como buenos buitres, ya han olido el festín y se apresuran a tomar posiciones. **NO NOS ENGAÑEMOS: buscan exclusivamente el máximo beneficio económico y para ello no van a dudar en reducir los "gastos de explotación", mediante la precarización del empleo, ni en encarecer los servicios.**

Con el paso de la empresa pública a entidades privadas (fundamentalmente la gran banca), las cuentas de resultados tendrán más importancia que la universalidad de un buen servicio. **En definitiva, se avanzará por el camino de la injusticia y la desigualdad.**

**Artículo aparecido en la revista "ROJO Y NEGRO", número 69, de Julio-Agosto del 95**



No en vano -y para que sirva de botón de muestra para los más incrédulos- hace pocos días, un consejero de la RTVA manifestaba en un medio de comunicación que el Consejo de Administración se reunirá a primeros de Septiembre para estudiar una reducción del presupuesto de esta empresa: de esta empresa pública, de La Nuestra... **¡YA SE ESTA CUESTIONANDO SI EL SERVICIO QUE PRESTA LA RTVA COMO EMPRESA PUBLICA NO ESTA EN CONSONANCIA CON EL DINERO QUE CUESTA!**

¿Llegará a estar el futuro de nuestra empresa en manos de las privadas -privadísimas- "PRODUCTORAS"?

¿No ha sido el Estado, el Gobierno, en definitiva el PSOE - qué más da el nombre- el único y auténtico responsable que, colocando a sus directores generales y directivos de turno del partido, nos han llevado a la realidad actual de 1.995?

¿Cuál es el futuro de esta empresa que cuenta con escasos 7 años de vida?

**EL SINDICATO ERES TÚ**

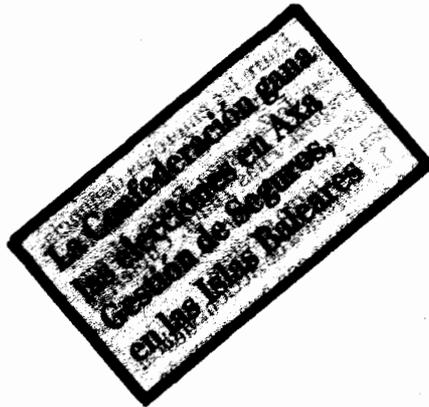
**Líder de CC OO se afilia al Sindicato de Limpieza de Barcelona**

CGT - S. NETEJAS BARCELONA

Amador Camacho Ruiz, que hasta su baja en CC OO ostentaba los cargos de secretario general de Focsa en Barcelona, además de pertenecer a la ejecutiva del mismo en Barcelonés, ha procedido a formalizar su alta en CGT a través del Sindicato de Netejas (limpieza) de Barcelona.

Entre los motivos que Amador argumenta para dar este paso destaca la denuncia del ocultismo —incluso a sus propios afiliados— con el que Comisiones Obreras, junto a la Unión General de Trabajadores, están negociando el convenio estatal en sustitución de la ordenanza de limpieza pública, y que determinará las relaciones laborales en el sector por muchos años.

Con esta incorporación el Sindicato de Netejas continúa agrupando a los trabajadores del sector que entienden que es posible hacer un sindicalismo desde posturas de lucha, participación y honestidad. Afiliados y delegados de Comisiones Obreras del sector estudian seguir los pasos de Amador.



**AFÍLIATE**

**TU VOZ TIENE AMO**



**TU VOZ ES TUYA**

**La Confederación gana las elecciones en Jerez Industrial**

La Confederación ha ganado las elecciones en las empresas de artes gráficas de Jerez de la Frontera (Cádiz) Jisa Artes Gráficas

y Jisa Tempul, consiguiendo conjuntamente nueve delegados. Hasta ese momento UGT era el sindicato mayoritario.

**CGT consigue, por primera vez, representación en Iberia**

La Confederación, que se presentaba por primera vez a unas elecciones sindicales en Iberia, ha obtenido cuatro delegados

(dos en Madrid y dos en Palma de Mallorca). Las elecciones, celebradas el 22 junio, las ganó UGT, que obtuvo 105 delegados.